

FACULTAD DE SALUD



GRADO EN FISIOTERAPIA

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA  
UNIVERSITARIA

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICUM II

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Título:</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Facultad:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Departamento/Instituto:</b>	Fisioterapia
<b>Módulo:</b>	Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado
<b>Denominación de la asignatura:</b>	Prácticum II
<b>Código:</b>	28030
<b>Curso:</b>	3º
<b>Semestre:</b>	2º
<b>Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):</b>	Obligatoria
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Modalidad/es de enseñanza:</b>	Presencial
<b>Lengua vehicular:</b>	Castellano
<b>Página web:</b>	<a href="http://www.ucjc.edu/estudio/grado-fisioterapia/#pane-3-2">http://www.ucjc.edu/estudio/grado-fisioterapia/#pane-3-2</a>

## 2. REQUISITOS PREVIOS

### Aconsejables:

Se considera requisito aconsejable para la realización de los prácticum, que el alumno tenga superadas las asignaturas básicas, pertenecientes al primer y segundo curso del grado.

### 3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS

#### Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Teniendo en cuenta las diferentes salidas profesionales de los Graduados en Fisioterapia, los prácticum se realizarán en centros colaboradores que respondan a los siguientes ámbitos de actuación y campos de conocimiento:

#### Asistencial en el sistema público o concertado:

- **Sanidad:** hospitales, centros de atención de salud primaria o especializada, centros o servicios sociosanitarios y atención domiciliaria.
- **Enseñanza:** escuelas de educación especial, centros de enseñanza pública para alumnos con necesidades formativas especiales.
- **Bienestar social:** residencias para gente mayor, residencias asistidas, centros de día, centros de estimulación precoz, centros para personas con discapacidades físicas o psíquicas.

#### Asistencial en el sistema privado:

- Consultorios privados, centros o clínicas de rehabilitación, entidades y centros deportivos, federaciones deportivas, mutuas de accidentes laborales, entidades de asistencia libre médica, empresas, balnearios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de enfermos.

#### Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

Las prácticas tuteladas se relacionan con todas las asignaturas del currículum.

#### Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura

Las prácticas tuteladas del Grado en Fisioterapia son una materia obligatoria de 42 ECTS a cursar en tercero y cuarto curso del Grado. Implica un método de enseñanza- aprendizaje práctico asistencial tutelado, en el que el estudiante va a demostrar la adquisición de las competencias profesionales que garanticen su inserción en el mercado laboral.

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS
<p><b>Básicas:</b></p> <p><b>CB1-</b> Que los estudiantes hayan demostrado <b>poseer y comprender conocimientos</b> en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p><b>CB2-</b> Que los estudiantes sepan <b>aplicar sus conocimientos</b> a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p><b>CB3-</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de <b>reunir e interpretar datos</b> relevantes <b>para emitir juicios</b> que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p><b>CB4-</b> Que los estudiantes puedan <b>transmitir información</b>, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p><b>CB5-</b> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas <b>habilidades de aprendizaje</b> necesarias <b>para emprender estudios posteriores</b> con un alto grado de autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</li> <li>- Obtener, analizar y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones en salud.</li> <li>- Trabajar con responsabilidad y actitud crítica y científica cuando se interpreta la información.</li> <li>- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</li> <li>- Usar el idioma inglés como instrumento de comunicación, comprensión y elaboración de textos científicos.</li> <li>- Incorporar las TICs como medio de expresión y comunicación y soporte para el análisis crítico de la Información.</li> <li>- Utilizar indicadores y guías de buena práctica clínica que garanticen la calidad ética y científica de la prestación asistencial realizada en los procesos de investigación.</li> <li>- Respetar los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración y diagnóstico del paciente.</li> </ul>

**Transversales:****INSTRUMENTALES:**

- CT1. Toma de decisiones.
- CT2. Resolución de problemas.
- CT3. Capacidad de organización y planificación.
- CT4. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6. Capacidad de gestión de la información.
- CT7. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8. Conocimiento de una lengua extranjera.

**PERSONALES:**

- CT9. Compromiso ético.
- CT10. Trabajo
- CT11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13. Razonamiento crítico.
- CT14. Trabajo en un contexto internacional.
- CT15. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

**SISTÉMICAS:**

- CT16. Motivación por la calidad.
- CT17. Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18. Creatividad.
- CT19. Aprendizaje autónomo.
- CT20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21. Liderazgo.
- CT22. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CT23. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p><b>DE FORMACIÓN BÁSICA</b></p> <p><b>FB1.</b> Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la Fisioterapia.</p> <p><b>FB2.</b> Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p> <p><b>FB3.</b> Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p> <p><b>FB4.</b> Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p><b>FB5.</b> Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p><b>FB6.</b> Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p> <p><b>FB7.</b> Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.</p> <p><b>FB8.</b> Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</li> <li>- Utilizar indicadores y guías de buena práctica clínica que garanticen la calidad ética y científica de la prestación asistencial realizada en los procesos de investigación.</li> <li>- Conocer el contexto administrativo y organizativo de los centros sanitarios y adquirir habilidades de gestión clínica.</li> <li>- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en unidades asistenciales de Fisioterapia, en relación con otros servicios sanitarios.</li> <li>- Aplicar diferentes modelos de intervención en Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.</li> <li>- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz preparando el entorno según los objetivos formulados en las diferentes fases del proceso de intervención.</li> <li>- Presentar y defender ante un tribunal universitario un proyecto fin de grado que integre los contenidos formativos y competencias adquiridas.</li> <li>- Diseñar y aplicar programas de actuación en fisioterapia que garanticen el control de la enfermedad y el mantenimiento de la salud.</li> <li>- Ejecutar el plan de intervención en fisioterapia en equipos multiprofesionales manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás y considerando al paciente el eje en torno al cual giran las decisiones.</li> <li>- Garantizar la calidad en la práctica profesional, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p><b>FB9.</b> Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p><b>FB10.</b> Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p><b>FB11.</b> Conocer los conceptos y procedimientos básicos de la estadística y su aplicación en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación científica y sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seleccionar y aplicar test, pruebas e instrumentos de valoración validados internacionalmente y establecer un diagnóstico, pronóstico y tratamiento de fisioterapia.</li> <li>- Respetar los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración y diagnóstico del paciente.</li> <li>- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los datos obtenidos de la valoración funcional del paciente y expresarlos de forma correcta en la historia clínica de fisioterapia.</li> <li>- Establecer y aplicar los métodos, procedimientos y medios físicos adecuados en cada caso, evitando riesgos y estableciendo niveles de actuación preventiva y asistencial según la edad del paciente.</li> <li>- Registrar la actuación diaria de Fisioterapia, la evolución e incidentes. Identificar los signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas y orientar las actividades y modo de actuación en función de los objetivos.</li> </ul>
<p><b>DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:</b></p> <p><b>FE12.</b> Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.</p> <p><b>FE13.</b> Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando</p>	

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

**FE14.** Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

**FE15.** Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

**FE16.** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

aparato respiratorio, al sistema cardiorcirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

**FE17.** Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

**FE18.** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	<p>ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.</p> <p><b>DE PRÁCTICAS TUTELADAS</b></p> <p><b>FPT 19.</b> Aplicar diferentes modelos de Intervención en Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.</p>

## 5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

<p>Prácticum II: Entidades y centros deportivos, federaciones deportivas, balnearios, organizaciones no gubernamentales, residencias para gente mayor, residencias asistidas y centros de día.</p> <p>Cada centro presentará un proyecto formativo asociado al Convenio de Cooperación educativa (<i>Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios</i>), donde se definan: los objetivos educativos y las actividades a desarrollar.</p> <p>Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el estudiante. Asimismo los contenidos de la práctica se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados.</p> <p>En todo caso, se procurará que el proyecto formativo se conforme siguiendo los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.</p>
--

## 6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Prácticum II: 6 créditos	<b>Semestre 2º, curso 3º</b>

## 7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
<b>Prácticas clínicas</b>	Incorporación a los distintos centros, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.  Puesta en práctica real de los conocimientos y competencias adquiridas.	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23,	<b>97.1</b>	<b>24.3</b>	<b>121.4</b>
<b>Seminarios</b>	Sesiones clínicas para ampliar información sobre un tema y/o caso clínico.	FB1, FB2, FB3, FB4, FB5, FB6, FB7, FB8, FB9, FB10,	<b>5.7</b>	<b>1.4</b>	<b>7.1</b>
<b>Grupos de trabajo</b>	Trabajo en grupo dirigido para investigar sobre un determinado tema.	FB11, FE12, FE13, FE14, FE15, FE16, FE17, FE18, FE19	<b>5.7</b>	<b>1.4</b>	<b>7.1</b>
<b>Plataforma virtual</b>	Transmisión vía internet de información sobre el desarrollo de la asignatura.		<b>2.9</b>	<b>0.7</b>	<b>3.6</b>
<b>Evaluación/ autoevaluación</b>	Evaluación formativa mediante :  - examen de resolución de casos reales. - informes de prácticas. - trabajos en grupo.		<b>2.9</b>	<b>0.7</b>	<b>3.6</b>
<b>Tutorías</b>	Discusión y aclaración de cuestiones y dudas planteadas por un alumno o grupo reducido de alumnos al profesor.		<b>5.7</b>	<b>1.4</b>	<b>7.1</b>
<b>TOTAL</b>			<b>120</b>	<b>30</b>	<b>150</b>

## 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
<b>Examen: pruebas objetivas tipo test o de preguntas cortas.</b>	Aprobar el exámenes final con una calificación mínima de 5.0.	<b>10%</b>
<b>Laboratorio</b>	Presentación de cuaderno de prácticas de valoración del centro clínico.	<b>70%</b>
<b>Seminario</b>	Presentación de informe con los materiales recopilados. (Caso clínico).	<b>7.5%</b>
<b>Grupo de trabajo</b>	Presentación de los resultados de los casos propuestos.	<b>7.5%</b>
<b>Plataforma virtual</b>	Presentación de actividad vía web.	<b>5%</b>

### CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

#### EXAMEN

**Criterios de evaluación:** las pruebas teóricas se realizarán al finalizar los periodos de prácticas. El examen debe superar la calificación de 5 para que haga media porcentual.

#### LABORATORIO

**Criterios de evaluación:** presentación de cuaderno de prácticas con evaluación de los protocolos de valoración, intervención y evaluación de los pacientes asignados.

En el caso de incumplimiento por parte del alumno de la condición imprescindible de asistencia (mínimo el 80% de las actividades presenciales) no se realizará la evaluación continua y no se completará la misma con la asistencia o entrega de cualquier actividad o prueba de evaluación sumatoria restante.

#### SEMINARIO

La evaluación del seminario se realizará mediante la presentación de un caso clínico en relación con la práctica clínica diaria en el centro asistencial correspondiente.

#### GRUPO DE TRABAJO

El tutor distribuirá en grupos reducidos un caso-problema relacionado con la práctica diaria.

#### PLATAFORMA VIRTUAL

El alumno deberá utilizar la plataforma virtual Blackboard para realizar el envío de los casos clínicos propuestos.

**EL ESTUDIANTE TENDRÁ QUE TENER SUPERADO CON MÁS DE UN 5 LA PRÁCTICA CLÍNICA (LABORATORIO) PARA PODER SUPERAR LA ASIGNATURA.**

## 9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

**Bibliografía básica**

**La que cada tutor clínico y académico consideren necesaria para la realización de las prácticas.**

**Bibliografía complementaria**

**10. OBSERVACIONES**

--